

Reseña de / Book Review of: Twinam, Ann. 2023. *Comprar la blancura. La búsqueda de la movilidad social de pardos y mulatos en las Indias españolas*. Madrid: Iberoamericana Editorial Vervuert. ISBN 978-84-9192-315-2. 642 pp.

Carlos Díaz Santos

Universidad de Oviedo, España

diazscarlos@uniovi.es

ORCID iD <https://orcid.org/0009-0007-8594-9977>

---

La presente obra, publicada inicialmente en inglés con el título *Purchasing Whiteness: Pardos, Mulattos and the Quest for Social Mobility in the Spanish Indies* (Stanford University Press, 2015), ha sido traducida al español por Magdalena Holguín. Su autora pretende resquebrajar, aún más, las visiones que trasladan una mirada estanca sobre la situación de discriminación y la movilidad social de las castas en Hispanoamérica, ofreciendo un argumento concatenado que revela una minúscula parte de los vaivenes de una sociedad que se compone y proyecta durante toda la Edad Moderna sobre la base de continuas contradicciones entre los miembros que la integran.

Ann Twinam cuenta con una dilatada experiencia como académica y múltiples reconocimientos dentro de los estudios sobre género, sexualidad, ilegitimidad, familia y blanqueamiento en el mundo hispanoamericano. Es doctora por la Universidad de Yale (1976), fue profesora en la Universidad de Cincinnati (1974-2004) y de la Universidad de Texas en Austin (2004-2021), donde dictó cátedra (2017-2021) y hoy es Catedrática Emérita Walter Prescott Webb.

El objeto de esta investigación es analizar las peticiones y las «gracias al sacar» que se emiten en determinadas regiones de la América española. Se centra en una de las pocas opciones para que pardos y mulatos pudieran adquirir la «blancura» y con ella –aunque también fuesen reducidos– determinados beneficios solo considerados para blancos en una sociedad marcadamente racista y elitista. Así, la autora explora a fondo dentro de este proceso, en su génesis, la aplicabilidad por parte de la administración hispana y en los estudios y debates vinculantes en la contemporaneidad; pues, es una de las temáticas que había tratado en anteriores obras y que aquí retoma con mayor profundización. El primer inconveniente que supera en la traducción al inglés fue encontrar la noción más propicia para hacer comprender el significado como «venia o permiso concedido por el monarca a un vasallo meritorio» [«leave granted by the monarch to a deserving vassal»] (29-30). Proceder que, desde 1795, se institucionalizará a cambio de un pago monetario por el que pardos y mulatos podían optar a ser tratados como blancos, manera de instaurar en los dominios de Ultramar aquellas gracias que se llevaban concediendo en la península ibérica desde el siglo XV. De esta manera, la Monarquía encontró otra vía para obtener ingresos, además de congratular la lealtad y buenos servicios de algunos de sus súbditos destacados en la defensa de sus intereses. La principal fuente documental para la argumentación de este libro fueron las 244 peticiones de legitimación que se localizaron a partir del empleo de una «ingeniería inversa en los archivos» (56); entre ellas, cuarenta fueron por blanqueamiento, el 16,39 %, proceder que da origen a este estudio.

Esta investigación constituye un gran aporte a la Historiografía Iberoamérica; lo que no es solo por su contenido en sí, que nos ayuda a comprender mejor la dimensionalidad que cobró el querer ser blanco y el mimetizarse con la blancura para mejor vivir, sino también por la acertada metodología que su autora emplea, al contribuir, desde las interacciones procesuales, a mostrarnos otras dimensiones que, de no ser así, hubieran pasado desapercibidas.

Destaca la distinción que hace entre la visión emic, de los propios sujetos de época y la construcción de su mundo, y la etic, propia de las categorías analíticas de los historiadores actuales. En toda la redacción esta interacción está presente y salta a vista en aquellos momentos de primacía, en los que las fuentes hablan por sí mismas y se convierten en el hilo conductor de la narración; aquí una muestra de lo que se define como «análisis procesual». De igual forma, el tratamiento dado a las relaciones existentes entre actores, contextos y cronologías suman nuevas dimensiones al objeto analítico; un plus que lo enriquece. Por un lado, presenta la biografía y las circunstancias personales y profesionales, tanto de los solicitantes como de los funcionarios, lo que facilita entender mejor las razones que motivan la mercantilización de la gracia, los períodos en los que se paraliza o los debates internos sobre su aplicación, algo que no siempre había transcendido. Por otro, el conocimiento del contexto, la tradición y su manifestación en cada momento concreto permite reconocer las evoluciones de las formas de inclusión y exclusión que tienen sus antecedentes en la península ibérica y se implantan en el continente americano, comparándose a su vez con la situación inglesa. La limpieza de sangre, la creencia de que el estamento, la casta y más todavía el color de la piel restringen al individuo a una condición de la que no se puede redimir por máculas en sus orígenes, es utilizado sistemáticamente por las élites –la mayoría de las veces desde la inculcación paranoica y mantenida del miedo al negro– para mantener en su seno el privilegio que portan y restringir al máximo las aspiraciones de aquellos que quieren adquirirlo e imitarles. No obstante, como explica Ann Twinam, este plano conceptual de mancha transmitida para pardos y descendientes de africanos mantiene una mínima brecha abierta a la inclusión y ascenso social; opción por la que pocos se vieron favorecidos. Esto, además de recurrirse al plano jurídico, se busca a través los casos dados por la liberación del esclavo, los matrimonios interraciales que aceleraron el «aclara el color», las «matemáticas genealógicas» y por medio de la realización de servicios extraordinarios. A lo que suman otras formas por las que se podía justificar obtener este privilegio; dígase, los modales y la predisposición del solicitante, acorde con unos valores que en la sociedad se veían como propios del «blanco».

La relación de este libro con otro publicado por la autora en 1999, *Public Lives, Private Secrets: Gender, Honor, Sexuality and Illegitimacy in Colonial Spanish America*, es más que evidente; pues, la vinculación entre estas peticiones y el significado que cobra el honor como muestra pública es esencial para comprender mejor a una sociedad que fue construida a retazos y que vivía opuesta a su unidad, aunque fuese a remiendos.

El libro está dividido en cinco partes, entendible como capítulos y subcapítulos con sus conclusiones parciales o por la suma de trece capítulos. La primera parte se dedica a la historiografía y los enfoques alternativos. Se presenta la interpretación de los autores desde dos perspectivas (capítulo uno): la geográfica, comparando la visión estadounidense de la esclavitud en contraste con la latinoamericana; y, la que se centra en el interés de los investigadores con respecto a esta temática, teniéndose como resultado nuevas gracias al sacar que dejan de verse como algo anecdótico y puntual para examinarse con más rigurosidad científica y mayor alcance cognoscitivo. A continuación (capítulo dos), se explica la metodología aplicada, la importancia del enfoque procesual, el uso de términos claves como raza, casta, color, identidad, clase, calidad, justicia y honor, más la distinción entre lo público y privado. Lo que termina evocando las distintas cronologías que emplea, lo que da más luz a la complejidad de esta materia; a saber: larga, lineal, congelada, atlántica y tradicional.

Los capítulos tres y cuatro se articulan en torno a estos tiempos cronológicos antes mencionados. En ambos se hace uso de la larga duración al abordarse el proceso histórico que han atravesado muchos africanos subsaharianos y sus descendientes esclavizados hasta negociar su libertad. Esto ha traído como resultado una compleja sociedad de castas, con sus variables, según el lugar al que nos refiramos. Del mismo modo, las «matemáticas genealógicas» en los vínculos matrimoniales y la prole, la consideración étnica y el género de los progenitores son relevantes para que, con el paso de las generaciones, las categorizaciones establecidas fuesen cada vez más difusas y hasta más cercanas a la blanquitud, con el añadido de los privilegios asociados a ella.

Desde la utilización de un tiempo menos extenso (1750-1786), Twinam reúne los primeros precedentes de blancura en Cuba y Panamá (capítulo cinco) que asentarían las características de las próximas peticiones y la mercantilización de la gracia, llegando a solicitarse las primeras completas desde la década de 1770 (capítulo seis). En lugares con fuerte presencia de población categorizada como parda, como es el caso de Venezuela, fue percibido como una amenaza y la oposición sería frontal; incluso, antes de que se estipulara la compraventa desde la Corona (capítulo siete).

Establecida en 1795 la legislación que fija estas gracias, el primer año genera inconvenientes administrativos y de alcance en cada lado del Atlántico, con lo que el estudio comparativo propuesto resulta muy acertado (capítulo ocho). La aplicación dubitativa y el rechazo a la orden regia en Caracas contrasta con la ejecución por parte de otras élites que manifestaban el apoyo. Los solicitantes, conscientes de la importancia de justificar, propondrán peticiones más modestas y que el efecto del blanqueamiento se aplique a título personal. Los siguientes años, hasta 1803, no estarán exentos de polémica y, al atender a los funcionarios y sus pareceres, se observa que las discordias, pese a aceptar algunos casos, son habituales, sumadas a la férrea oposición venezolana que se mantiene (capítulo nueve). Las reformas de los Borbones, la supresión de cargos de fiscal y los debates internos, auguran conflictos a la hora de conceder blanqueamientos que se confirman al constatar que, entre 1803 y 1806, solo a dos solicitantes se les conceden la gracia, pero a título personal y no solucionan la política en un ámbito más general (capítulo diez).

El corto periodo que resta hasta el estallido de la Guerra de Independencia en España (1806-1808) viene marcado por la «consulta misteriosa» de 1806 y el informe de Viaña de 1808, además del antecedente de 1802 de José Antonio Goicoechea. En estos escritos se insta a respetar la voluntad del monarca y se discrepa sobre una extensión mayor o más excepcional y si se debe borrar el efecto o no, pero sin abogar por una supresión de la sociedad de castas (capítulo once). La convocatoria a las Cortes de Cádiz que se plasmará en la Constitución de 1812 no abandonará muchos de estos debates; siendo también cierto que sus determinaciones limitadas se frenarán con la abolición de la Constitución y las futuras guerras por la independencia en América, aunque con debates en sus sesiones muy interesantes y relevadores sobre la situación de las castas. Lo que constituye testimonio de los cambios en las distintas generaciones.

Para finalizar, he de manifestar que los anexos son de gran utilidad. Se incluye un estudio historiográfico actualizado de gran parte de las publicaciones que han visto la luz entre la primera edición de esta obra en lengua inglesa (2015) y su traducción al español (2023); además, se sintetiza en formato tabla las características fundamentales de cada persona y petición y aparece un orden cronológico del ejercicio del cargo del otro agente fundamental: los funcionarios.

Esta investigación de la profesora Ann Twinam es una excelente obra que considero de consulta obligada. Ella ha reactivado nuevamente los debates internos y las contradicciones sociales que se han mantenido, con muy poca evolución, a lo largo de los siglos coloniales. Revela, a su vez, las continuas movilidades y resistencias mantenidas entre los habitantes americanos, con una mira en los discursos que segregan y buscan pretextos y máculas en los orígenes para hacer creer que existen personas de primera y de segunda, a pesar de que en último término todo se resume en la sentencia «más pesa el rey que la sangre».